



2001

Norma Alicia

Gregorio, va 4

Acta n° 69

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso; el día martes veintidós de mayo del dos mil veinticuatro; presidida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la Señora Vice-alcalde municipal Norma Alicia Valladares Lezama y de los regidores en su orden: Gregorio Rosalio Rivas Mulo, Lenin Fabricio Mendoza Moncada, Marlex Amarinda López, Italer, Wilber- to Caceres Estrella, Jeremy Alberto Bruce Polgado Cesar Mauricio Beratta Mendoza, Floreal Ral- do Rivera Martinez, los Auxares Miguel Arcángel Sevilla y José Santos Vallejo de la comisión de Transparencia por ante la Secretaria municipal Ro- salvia Zelaya de Caceres que da fe. no haciendo acto de presencia el regidor Luis Fernando Díaz con excusa por enfermedad.

1. La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la Sesión.
2. Breve audiencia se hicieron presentes los miembros del Patronato de la cal. 24 de diciembre de esta ciudad para hacer del conocimiento de la corporación municipal el problema de alumbrado eléctrico; lo cual ya lo han hecho saber de la ENEE, pero no han resul- to nada y el Patronato no cuenta con recursos para haber recibido en cero y volver a solicitar la calificación para la iluminación de la colonia



La Señora alcaldesa municipal dijo que ya se les acuerda y se va a resolver a medida de nuestras posibilidades; porque recuerden que nosotros no recibimos recursos por alumbrado eléctrico y otros acatamientos a que nosotros les salvamos valoramos la gestión de Uds. y lo que podemos hacer es una gestión incommonada.

El regidor Lenin Ordoñez, les pidió y les dijo que no es fácil asumir una responsabilidad de ese tipo, pero la satisfacción viene después. Ya se hizo el derogando de la quebrada y de nada sirve limpiar arriba, si ha apañado en lo que se ha podido; y propongo que se apañe porque a veces es que están malos los patos aldea.

La Señora alcaldesa que se podría colaborar con algunos repuestos para algún 6 o 7 bombas y la mano de obra la pague el Batmanto.

La corporación municipal acuerda que se haga la catigación para ver cual será la colaboración al respecto.

3º Previa audiencia se hizo presente el Sr. Edgar Emilio Padilla, y los señores arrendatarios emato Amiel de la UMA, Jorge Centeno de Jesterin Jorge Luis de Desnuallo Comunitario.

El Sr. Edgar Emilio Padilla, agradece por permitirle estar acá y poner en contexto de la Regional Forestal y esta sub-división, la oficina Local Darli, opo de agua y la otra el Puciso Ombi, Tojos, San Matías y aldea. y se está trabajando en un Plan de Coker-maya en el municipio, la Corporación municipal como máxima autoridad debe de trabajar con algunos ideas para un mejor control en el tema Forestal del Puciso, se entendió se identificó acá una alga importante de corte de madera.

UMA tiene una gran recepción de denuncias quien juega un papel importante y hay que buscar estrategias enfocados en desarrollar

un Plan y como municipalidad debe de
proteger ordenanzas sobre el corte ilegal
y quemar oquicalas, la coza ilegal, de no
proteger una ordenanza hay que hacerla.

El regidor Ralando Rivera, que en Rio arriba
hay un asentamiento seria bueno se le ponga
una sanción.

El Sr. Edgar Padilla, que el tema de la tala
ilegal es permanente, los Planes de manejo son
de acuerdo a la Ley forestal, el derecho del uso-
fructo de las propiedades se derogarian si esta-
viera fuera de Ley y si no cumple con los 3
asideros juridicos no se aprueban y llevan un pro-
ceso, como municipalidad llevar un control y si
no se socializa con la comunidad.

La Sra. Alcaldesa que ICF se ocupa de que
haya un buen aprovechamiento y nos atos a los
municipios, ni consuetas al municipio, ICF otorga
y manda y nos atos las responsabilidades.

El regidor Lenin Mendoza, que quien supervisa
los planes de manejo, hay uno arriba y otro
el otro parado por verdear.

El regidor Wilberto Caures, en un Plan de
manejo se hablo que se iba a manejar en bur-
geo.

El Sr. Emilio Padilla; que en el Gobierno auto-
riar no se llevo control con los Planes de manejo
y ahora es 10 por uno y 3 x 1 en el proceso de
socialización.

El Sr. Arnaldo Cenato, que con los planes de
manejo han habido barbaridades y no se pro-
cedio a la siembra y en ese tiempo la Tercera
era 2 por uno; en la zona fronteriza no se
puede hacer ninguna acción y dieron un Plan
de manejo en esa zona y no han hecho nada.

El Sr. Julim Sosa quemó como 80 manojos
y no se ha parado nada.

El Sr. Emilio Padilla, que el ICF esta espe-
rando la resolución del juzgado, estamos
tratando de hacer mejor las cosas; yo fue-



nombrado el 02 de mayo del 2023.

El Sr. José Valleillo; dijo que ahora los dueños de las propiedades se pueblan, antes en aldeas auxiliares cuidaban mejor el bosque, pero que bien que fue nombrado Ud. en su puesto. El regidor Gonzalo Rivas; lo que pasa es los dueños de terrenos es que se gasta mucho para preparar el terreno, ya que en la chaparra se gasta como un 35 mil lempiras.

Con los planes de manejo ordenado arriba y se dice que como C.M. no nos podemos oponer y de aca nos toca llevarnos encima la comunidad. Entendemos sobre la vida útil de los árboles y sería bueno que se hiciera lo de 3 x 1 pero no se hace así. sino que se adapta al sistema; con esto se juega mucho billete y la municipalidad sale si queda con la jodida.

El Sr. Jorge Pérez, que en la última reunión estuvo la Presidenta, el Director del ICF y se propuso una veda por 9 años y la suspensión inmediata de los planes de manejo y retomar esas partes con la AMHON.

La sexta alcaldía que en un cabildo abierto en Los Sellos se propuso una veda por el corte de madera.

El señor Edgar Emilio Padilla, es de la opinión que se fije una fecha para una reunión, y agradece porque se le ha puesto al contexto de la situación, la AMA ha hecho un buen trabajo, hemos ido a reunir los casos para ser judicializados,

En cualquier caso a ser requeridos hasta el Técnico del ICF que aprobó.

El regidor Francisco Peraza; que sería bueno tener el listado de los planes de manejo que están pendientes y los ejecutados.

El regidor Ralberto Rivera, que hay que convocar al alcalde a esa reunión.

La corporación municipal acuerda que se haga la reunión el próximo martes donde se-



taron presentes I.C.F. corporación, una
U.S.C. militares y la Policía.

4° La corporación municipal acuerda aprobar los
permisos de negocios que se detallan:

1° Romi Kerin Sikafy Bondak, solicitud de aper-
tura de un negocio de venta de mates y mate-
taxis, ubicado en el B° Santa Clara, que se
denominara "MOVESA".

2° Jhonny Fernando Ferrera Ayestas y Wensy Lenesy
Menocal, permiso para un negocio de venta de Ropa
y se denominara Tienda Lenedy.

3° Carlos Lionel Mendoza, operación de un negocio
constituido en Prestamos no Bancarios y se deno-
minara MMF.

4° Joel Alberto Varguez Iglesias, apertura de un
negocio que se denominara Pulperia Renacer
ubicada en Cuyuti.

5° Stephanie Alexandra Larios Calindrer, solicitud
de un negocio de servicios secretariales ubicada
en el B° La Plaza, denominando Graphic Dision la

6° Claudia Patricia Flores Mendoza, operación de un
negocio de venta de cosméticos y se denominara
Flower Cosméticos, ubicada en el B° San José.

7° Eyssi Montiel Zamborero Melis, solicitud de un
negocio de una Pulperia ubicada en la colonia
Emmanuel denominando Pulperia Tres Hermanos.

8° Romulo Guadalupe Henares Rivera, apertura de
un negocio de un taller de carpintería ubi-
cado en la comunidad de Cuyuti.

9° Nicolle Alejandra Rivas Caballero, autariza-
ción de un negocio de un salón de uñas acrí-
licas denominando Nail Studio.

10° Sandra Suyapa Palma Sasa, autorización de
un negocio de una cestería ubicada en el
B° San José.

11° César Alberto Valle Zelaya, permiso para un
negocio que se denominara Bodega Angel ubi-
cado en el B° San José.

12° Emir Joel Andrade Argüenál, instalación de
un negocio que se denominara Pulperia Leah.



ubicando en el Barrio San Pedro.

13: Isis Corlinda Maradunga Romero, apertura de un negocio de venta de Galerías ubicado en el Bº San Pedro.

14: Irma Yalaniz Hernandez, autogestión para un negocio de un taller ubicado en el Bº San José y se denominará Taller Osman.

15: Elvia Rosa Armas Saucedo, apertura de un negocio de una Pulpería ubicada en la colonia El Rodeo y se denominará Pulpería Campos.

16: Cristy Ruby Zorala Saucedo, para venta de abarrotes denominada Pulpería La Bendición ubicada en la cal. El Rodeo.

Negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida en la que se detalla de la siguiente manera:

1º De acuerdo a la solicitud de los vecinos del Bº El Paraiso en relación a la solicitud de Documentación de la calle que conduce a la finca La Selva y demás comunidades.

La Corporación municipal acuerda: se les comunica que esta dentro del Plan de Inversión presupuestado con fondos propios por el cuarto trimestre.

2º El Encargado de la maquinaria Wilson Nabel Chon, en por medio de la presente informa que se realizó el traslado de la bomba hidráulica del vibrador compactador a la ciudad de Tegucigalpa, para el diagnóstico de la reparación, dando como resultado, la rectificación del barrel, rectificación de pistones, rectificación de plato de válvula y el cambio de empujones de Bomba doble, que tiene un costo de \$184.000 con una garantía de 3 meses, también se realizó catigación a la empresa cemental por la compra de una bomba hidráulica nueva, manifestando que dicho repuesto no se encuentra a nivel mundial, por lo que se solicita la aprobación de presupuesto para su propia reparación.



La corporación municipal acuerda: aprobar dicha solicitud

3º El Encargado de la maquinaria Wilson Rabel Chacón, solicita la aprobación de la compra de la herramienta de corte de la moto-niveladora 670C propiedad municipal, que consiste en cuchillos nuevos contoneros y puentes escarificadores con un precio de \$ 25.300.00.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita.

4º El Datamato de la colonia San Miguel por medio de la presente hacen del conocimiento de la C. M. que se comprometen en el aparte económico del Peto de los materiales y mano de obra para la construcción del Proyecto de adoquinado de la calle principal de dicha colonia.

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta la nota antes descrita.

5º La corporación municipal en atención a la solicitud de la Señora Darío Rabel Moradiaga Cerezo; quien está solicitando el alquiler de un terreno de propiedad municipal para un proyecto agropecuario; acuerda denegar dicha solicitud en base al artículo 72 de la Ley de municipalidades.

4º De acuerdo a la solicitud de parte del Jordin de niños Romón Ernesto Sanabria de la comunidad de Los Selvos; quienes están solicitando que se aumente la sub-vención para el pago de la asamblea, La corporación municipal acuerda se le comunique que por este año no se puede pagar ya quedo presupuestada la sub-vención para este año.

5º La corporación municipal en atención a la solicitud del Datamato de la comunidad de El Bañon acuerda: aprobar el Proyecto de la Cerca Perimetral de la Escuela Marcos Aurelio Soto; mirando que está aprobado para el primer Trimestre 2024. -



6º El Ing. José Gerardo Taves Castellanos, por medio de la presente hace del conocimiento de la C. M. su intención de Latificar un terreno de su propiedad ubicado en inmediaciones de la carretera Bonomurica, caserio Hacienda Buenavista, aldea La Tironea; solicita la autorización para desarrollar el Proyecto que se denominará Residencial oraderos.

La Corporación municipal acuerda: que la Comisión de Tiquia, UMA, Catastro, SERMUPAS haga la inspección para que continúe con los trámites correspondientes.

7º El Sr. Janssy Josué Jiménez Castellanos; por medio de la presente hace del conocimiento de la C. M. que en vista que no fue abierta en este primer periodo académico, motivo por el cual no pudo poner en marcha el negocio, sino que lo hará en este segundo periodo académico del 17 de mayo al 30 de agosto del año en curso; por lo que solicita se le conceda nuevamente el permiso para operar el negocio en el Parque Román Rosa.

La Corporación municipal acuerda aprobar el permiso solicitado; como requisito de graduación por el término de 3 meses sin el cual es establecida.

8º La Sra. Diana Castellanos; por medio de la presente solicita que la Comisión de Tiquia, Jefe de Catastro haga la verificación del Plano de la Escritura con matrícula 0001879327-00000. n.º de asunto 3, ya que el diseño de Latificación Los Olivos se hizo en función de su ancho y largo se distribuyó así: una calle frente al derecho de vía de la carretera hacia alanca de 5 metros, un terreno de 16 metros, otro terreno de 16 metros y una calle de 7 metros en total 44 metros, el Sr. Amibul Carcamo por 3 veces ha encontrado diferencias según sus mediciones y en las 3 veces ha cambiado el plano a la vez se ha atrasado el desarrollo del proyecto por más de un año.

El municipal Segundo Ríos informa que se fue hacer la inspección y se midió por el lado de adentro y hay partes que no mide lo reglamentario; por



lo que tiene que valer hacer el plano de la latificación, por la cuestión de los aguas negras en el futuro y hacer la calle por la parte que se le dejó al día la inspección igual cargar la distancia de las calles, por lo que se valiera hacer la inspección cuando este el Ingeniero.

La corporación municipal está de acuerdo con el informe presentado por el regidor Gregorio Rosalio Rivas mulo.

9º La sra. Digna Castellanos; por medio de la presente, manifiesta que se compromete a estar pendiente cuando los clientes vayan a emitirlos para que se repite el ancho de acera que campeon de un metro.

10º La corporación municipal acuerda: dar por recibida la propuesta de servicios de la Empresa Producciones Mandayme; cuya actividad es organizar todo tipo de eventos culturales, religiosos y Feria Odomal.

11º De acuerdo a la nota enviada por Flores Fotocalan S. de R. L. en relación al problema de contaminación de vehículos en la vía pública lo cual obstaculiza el paso de transeúntes en frente del centro comercial ubicado en el Bº El Centro.

La corporación municipal acuerda que se pase al Depto. de Justicia municipal para que tome las acciones correspondientes.

12º El Representante Legal de la fábrica de Curos my Father Cigars S.A. de C.V. solicita se registre a My Father Cigars S.A. de C.V. en RTN 05019022383807 en los archivos de la municipalidad como Zona Libre para gozar de los beneficios concedidos por la Ley; La Secretaría de Estado en el Despacho Económico mediante Resolución 912-2023 del 24 de noviembre de 2023 incorporó a la Empresa My Father Cigars S.A. de C.V. al Régimen de Zonas Libres.

La corporación municipal acuerda Registrar a My Father Cigars S.A. de C.V. en RTN -

05019022383807, en los cuchillos de esta municipalidad como zona libre de acuerdo a la Resolución emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico mediante Resolución 912-2023 del 24 de noviembre de 2023.

13.- Vecinos de la cal. Santa Martha por medio de los puente solicitan el acceso de vía en el área verde que le pertenece a la municipalidad; piden se les ceda la calle por ser afectados 13 vecinos de la cuadra, mientras solicitud se bara por los buses escalares, transporte igual ingresen carros repartidores; solicitan se haga la inspección. La corporación municipal acuerda que se haga la inspección correspondiente.

14.- Datimato de la colonia Santa Martha, solicita permiso para proteger el área verde, donde se construirá un Parque, dicha área se pretende construir de alambre o malla postes de PVC y elementos, en vista que la invade este lugar y no se puede ni sembrar árboles..

La corporación municipal acuerda: autorizar al Datimato de la colonia Santa Martha para que pueda cercar el área verde para proteger el área de animales vagos y evitar se le de otros usos.

15.- La corporación municipal acuerda dar por recibido el informe presentado por la auditora Fiscal Evelina Bacahoma, sobre la suspensión de Negocios; identificar nuevos negocios, negocios Registrados tengan el permiso, mantener una base de datos, evitar evasión de impuestos, verificar deudas de años anteriores; aunque ha habido dificultad por la falta de vehículo, igual falta algunos aldeos pendientes de visitar; se acordó averiguar como va la reposición del vehículo Rojo para que continúen con los operativos.

16.- De acuerdo con la solicitud de la asociación de Taxi en el sentido que se les calabore con 4 uniformes de Fútbol y 2 balones, La corporación municipal acuerda: calaborear con



2 balones previa revisión del Presupuesto.
17.- La Corporación municipal en atención a la solicitud del Patronato de la cal. nuevo Guamarote quieramos solicitando el curateo de la parte por donde para los aguas negras que usen de residencial Santa Martha; en vista que hay programada una jornada de limpieza; se acordó hablar con el Encargado de la municipalidad para que lo agende.

18.- El Sr. José Anibal Cárcamo Pinto; jefe de la oficina de Catastro; hace del conocimiento de la C.M. que según el artículo 76, los años terminados en (0) y (5) se deben de ajustar los valores catastrales, por lo que el Depto. de Catastro hace un llamado para que se tome la decisión y de igual manera sugiere que se solicite el apoyo de la Amigos para que realice una actualización del mapa de valores de este municipio y que el actual mapa que se utiliza data desde el mes de noviembre de 1999.

La Corporación municipal acuerda tomar en cuenta dicha información y se procederá a nombrar la comisión en todos los Deptos. a fin

19.- El Sr. Erick Dorado Rodríguez Iglesias, envía a la C.M. nuevamente la propuesta para administrar la Feria Juvenil 2024 de acuerdo a lo establecido en el Plan de arbitrios vigente por la entidad de L. 150.000.00, adjunto lista de actividades a realizarse

- Desfile de Inauguración
- Reinado Infantil, Reinado Juvenil y Reinado Edad de Oro.
- Feria Emprendedores.
- Redondas, Tarrados, Tuning, Desfile Hipico, tiro al blanco.
- Carnaval, Fashion Week.
- Colaboraciones nacionales importantes
- Gran Clausura.

20.- El abogado Mario E. Amador, Presidente de AGAMPA; manifiesta que en vista que se acerca la fecha que se celebra la Feria Patronal y como una organización salida; haciendo



saber que como antecedente en años anteriores
han administrado Ferias Patronales y han hecho apo-
tes al municipio; por lo que solicitan la compra de la
Feria, con el objetivo de seguir teniendo proyección
en nuestra sociedad, acerca de las ganancias en con-
junto con la municipalidad dejen un proyecto repre-
sentativo, dejando a consideración la petición.

La corporación municipal en uso de sus facultades
que por la Ley le confiere acuerda por mayoría
otorgar el Permiso de la Feria al señor Erick
Donis Rodríguez de acuerdo a lo establecido en
el Plan de Arbitrios Urgente.

El regidor Wilberto Cáceres, dijo estar a favor que
se le de el Permiso a AGAMPA.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza; manifestó
no estar a favor del Permiso de la Feria por la
premura del tiempo.

21º Se dio a conocer que se recibió el Dictamen
de Rendición de cuentas acumulados e informe
de avances Físico y Financiero de Obroyectos y del
Costo ejecutado del Primer Trimestre 2024, en-
viado por la Dirección de Fortalecimiento munici-
pal Unidos de Análisis y Dictámenes Financieros
municipales de la Secretaría, Gobernación, Justicia
y Descentralización, el cual fue ratificado en
corporación municipal.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza, sugiere que se
miren otros sectores donde no se ha llegado en proyec-
tos y así agilizar los proyectos de acuerdo al Plan
de Inversión 1º y 2º Trimestre; igual no se puede
estar solo gastando y sin invertir.

El regidor Jeremy Alberto Ome, que en dictamen
se refleja que se estudia en el gasto y hay que
hacer una justificación.

La Señora alcaldesa municipal explicó a cerca
del Dictamen que a raíz que no ha unido la
transparencia no se ha podido ejecutar proyectos
y en los fondos propios los proyectos se van a
ver reflejados en el segundo Trimestre.

22º Los miembros de la Unidad Técnica munici-

pal por medio de la presente informan que se reunieron a la reunión de propuestos en presupuestos para los siguientes proyectos:

- Reparación de Caja Puente hacia Villa Lilián
- Construcción de calle adoquines en colonia San Miguel
- Construcción de aula, módulo sanitario y pozo séptico en Escuela Ramón Montoya Curoto, Bajacales.
- Proyecto de Electrificación en comunidad de El Bijo
- Proyecto de Electrificación el Secundo, La Esperanza.
- Proyecto de Electrificación Palo Grande.

Encontrando en cada una de los presupuestos la documentación necesaria y requerida para participar se recomienda seguir el proceso siguiente para la elaboración de contratos y ser revisión en la Redacción de los mismos por parte de UTAS en conjunto con el Depto. de compras y suministros.

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta el informe antes descrito.

6º Puntos Varios

La señora Vice-alcalde municipal Norma Alicia Valladares manifestó que no ha escuchado ninguna opinión respecto a la presentación del estudio del cementerio.

El regidor Lenin Mendoza, dijo que se fue a ver el terreno y es bien elevado y lo que se presentó ya se recibió no hay más opción a comprar ahí mismo; se debe de retomar la comisión y buscar otro lado si se va a invertir en donde se pueda ampliar.

El regidor Gregorio Rivero; la Sny. dice que no sabe en el terreno para donde se va a derribar los otros edificios.

El regidor Mauricio Becerra, que el terreno de el Radio está en mejor posición y no habría que hacer movimientos de tierra.

Por lo que se acordó seguir viendo terrenos para cementerio.

El regidor Lenin Mendoza, se refirió a los operativos; se ha visto que hay personas que están haciendo mezcla en el presupuesto.



pregunte en administración Tributaria y no han
seguido midiendo.

Que hablan con Pedro Zelaya por el asunto
por donde bajaron.

No se si han ido la oficina de administración
y hay un problema de humedad.

Ahora se está hablando de siembra de árboles
afala no se cometa el error y saber bien que
tipo de árboles se van a sembrar; no como un
árbol que está en frente de la Formosa El Ahorro.

También hay que ver el problema de que el Porgy
R.I.D. está desahogado, le pediría que se rea-
signe a alguien para el mantenimiento.

- El regidor Jeremy Alberto Dime, que ha visto
que son muchas personas en tongas que van
a traer agua a la fuente eso ayuda a bajar
el caudal.

- El regidor Ralmo Rivera; manifiesta que se
necesita un jefe de Personal y no es por mo-
lentar para nada sino que haya orden.

Que hablo con el de construcciones Escalares y
quieren que se aceleren los proyectos para una
II etapa.

Que hay que estar para el martes al almuerzo.

- El regidor Lenin Mendoza que como está el
asunto de nacho andara que ya está para re-
querimiento debe como \$46.000.00.

- El regidor Ralmo Rivera, con el asunto de la
construcción que hizo en el merende debe de
hacerlo para el fondo para que no obstaculice
los demás negocios; y pide que se ponga
al día con el pago de los impuestos que tiene
pendiente.

Lo cual fue aprobado por la C.M.

- El regidor Lenin Fabricio Mendoza; dijo no
está de acuerdo en el procedimiento para la
reparación del vehículo rojo.

7º La Corporación municipal en uso de sus facultades
en uso de sus facultades que la Ley le confiere
disputó y aprobó autorizar a la Secretaría de



Gobernación, Justicia y Descentralización a realizar la retención por la cantidad de cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y tres mil con 0.36/100 (L 448.583.36), de la transferencia directamente por la Secretaría de Finanzas, a través del sistema SIAFI a la cuenta de cheque en limpio n° 1010100007862 de Banco Atlántida, correspondiente a la mancomunidad de municipios del norte de El Paraíso (MANORPA) del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

8° La corporación municipal en uso de sus facultades en vista de existir varios proyectos de electrificación en varias comunidades que quedaron inconclusos de la administración anterior, en relación al reclamo de los contratistas; con el Programa Honduras Impulsa y que están pendiente un porcentaje de la obra donde seguirán a través de la AMHON y se está haciendo incidencia en el Congreso para que a través del Programa Municipios Libres se pueda honrar el pago de los proyectos de electrificación pendientes.

9° La corporación municipal en uso de sus facultades acuerda aprobar los siguientes proyectos de acuerdo a los aperturas presentados:

1° Construcción Caja Puente Col. Villa Lilia

- | | |
|---------------------------|--------------|
| a.) Oscar Nofumi Aguilar | L 150.000.00 |
| b.) Luter José Bustamante | L 205.578.00 |
| c.) Mario Geovany Vargas | L 195.900.00 |

aprobándose la oferta del señor Oscar Nofumi Aguilar por la cantidad de L. 150.000.00

2° Proyecto de Electrificación Bijucal

- | | |
|---------------------------------|--------------|
| a.) Jovier A. Estrella González | L 399.420.00 |
| b.) Erick F. Valeriano | 415.705.00 |
| c.) Gerardo Amad Cortillo | 408.245.00 |

aprobándose la oferta del señor Jovier Estrella González por la cantidad de L 399.420.00.

3° Proyecto Adquisición Saloma San Miguel

- | | |
|-------------------------|--------------|
| a.) Mario José Frejoles | L 500.000.00 |
|-------------------------|--------------|

b.) Francisco Rodriguez \$ 543.400.00
c.) Josee Alexander Lopy \$ 625.600.00
aprobandase la afecta del Sr. Maria Jose Figueroa
por la cantidad de \$ 500.000.00.

4º Electrificacion Palo Grande

a.) Javier Antonio Estrada \$ 399.852.00
b.) Erick F. Valeriano 421.617.00
c.) Gerardo Amid Cartillo 412.826.00
aprobandase la afecta del Sr. Javier Antonio
Estrada por la cantidad de \$ 399.852.00.

2º Electrificacion El Recuerdo La Esperanza

a.) Javier Antonio Estrada \$ 413.325.00
b.) Erick Francisco Valeriano 433.683.00
c.) Gerardo Amid Cartillo 399.745.00
aprobandase la afecta del Sr. Gerardo Amid
Cartillo por la cantidad de \$ 399.745.00.

Se autoriza a la Sra. alcaldesa municipal
por la firma del contrato.

10º No habiendo mas de que tratar se levanto
la sesion.

Don Z. Normalaffago.
Yrigoin, Oliva
[Signatures and stamps]
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
EL PARAISO HO...